

*Cump. en C. de Sep. de 1786*



**P**or indisposicion del Señor Don Joseph de Zevallos, Intendente general de esta Provincia he recibido en la Posta de ayer una Real órden de S. M. comunicada por el Excelentísimo Señor Conde de Florida-Blanca con fecha de 25 de Julio proximo, que su literal contenido dice asi.

„ Varios cuerpos politicos, y personas respetables  
„ del Reino han hecho presente á el Rey quan necesario seria repetir la enumeracion de gente que se hizo en el año de 1768, para saber el Estado de nuestra poblacion. Conoce muy bien S. M. quan precisa es esta operacion, yá para calcular la fuerza interior del Estado, yá para conocer los aumentos que ha recibido con el fomento dado á la Agricultura, Artes, y Oficios, y á los diferentes ramos de Comercio que se han abierto, yá para aumentarlos en cada Pueblo, ó Provincia conforme á la necesidad, ó disminucion que tengan, y repartirlos con igualdad entre todas las clases de sus Vecinos, y yá para que vean los Estrangeros que no está el Reyno tan desierto como creen ellos, y sus Escritores; pero tambien sabe S. M. que temerosos los Pueblos de las Quintas, ó aumento de Contribuciones ocultan las noticias, y disminuyen el numero, sobre todo en tiem-

„ po